

## EXTRACTO DEL PROYECTO EDUCATIVO DEL CENTRO (PEC)

### J.2. ACCESO Y MATRICULA

#### **2-CURSO DE AMPLIACIÓN DE ESTUDIOS (CADE'S):**

El acceso para los **alumnos que han cursado el Grado Elemental en el Centro**, será directo, así como los **alumnos matriculados el curso anterior en CADE**.

Ambas matriculaciones se realizarán a finales del mes de junio, en caso de no matricularse en ese momento perderán el derecho a su plaza debiendo matricularse en septiembre si quedasen plazas vacantes.

**Los alumnos de nuevo ingreso** deberán tener cumplidos 13 años dentro del año en el que se formaliza la matrícula.

Se les realizará una prueba de acceso la primera semana de septiembre, cuyo contenido se publica anualmente en la web del Centro.

La finalidad de los ejercicios de que constan las diferentes pruebas de acceso, es comprobar que los aspirantes poseen las aptitudes necesarias que permitan el posterior desarrollo de sus capacidades artísticas y técnicas, lo que debe tenerse en cuenta en la valoración global de dichos ejercicios.

Una vez concluidas las pruebas, se publica una lista por curso, en la que constan los apellidos y nombre de los aspirantes, junto con la puntuación global obtenida y el grupo al que accede a criterio del tribunal.

Las inscripciones para la prueba de acceso se realizarán la primera quincena de junio.

### J.3. RENUNCIA DE MATRÍCULA

La anulación o renuncia de matrícula se deberá formalizar por escrito, rellenando el formulario correspondiente de forma presencial en la secretaría del centro y en el departamento de Educación del Ayuntamiento o de forma online a través de la Sede Electrónica, antes del 15 de diciembre, facilitando de esta forma el ingreso del alumnado que pudiese estar en lista de espera. Dicha renuncia no le da derecho a la devolución del importe abonado, y las tasas correspondientes a las mensualidades posteriores, serán las que se regulen en las ordenanzas municipales.